PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro

Retiro, 04 de Abril del 2016.

DECRETO EXENTO N° 1.091.-/

VISTOS:
1.- El Articulo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el dia Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Guillermo González Hidalgo con domicilio en sector los Cuarteles S/N° - Retiro.

CONSIDERANDO:
1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para continuar construcción del campo de oración"

Y TENIENDO PRESENTE:
1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:
1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los dias y horarios que se precisa:

NOMBRE : Guillermo González Hidalgo
RUT : 7.497.387-6
A REALIZARSE : Sector Rural Los Cuarteles
LOCAL : Club de Huasos Los Cuarteles

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* **BINGO**	Domingo 24 de Abril del 2016.-	15:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para continuar construcción del campo de oración.-

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Guillermo González Hidalgo**, exclusivamente en recinto Club de huasos durante el desarrollo del **bingo** los dias y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- Archivo SECMUN.-